

B) OPOSICIÓN:

La Fase de oposición consistirá en realizar durante un periodo máximo de cuatro horas dos temas relacionados con el Programa, extraídos al azar, uno de ellos de los temas 1 al 12 y el otro de los temas 13 al 38, siendo cada uno de ellos de carácter eliminatorio. La prueba se completará con un ejercicio práctico y sobre el temario específico a determinar por el Tribunal antes de comenzar el ejercicio.

Dicho ejercicio tendrá carácter eliminatorio y será valorado por el Tribunal de 0 a 10 puntos, resultando necesario obtener 5 puntos para poder considerar superada la prueba.

C) PUNTUACION FINAL

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos en las fases de concurso y de oposición. En caso de empate lo resolverá la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso, y si persiste el empate lo resolverá el Tribunal, si fuere necesario por haberse de dilucidar la selección o no de los aspirantes, mediante la realización de un nuevo ejercicio teórico a los aspirantes empatados, que se valorará de forma análoga a la establecida para la fase de oposición, determinándose la selección por la mayor puntuación obtenida. Si aun así persistiera el empate se realizarán tantos ejercicios cuantos sean necesarios hasta dirimirlo.

PROGRAMA**GRUPO I MATERIAS COMUNES**

- Tema 1. - La Constitución. Concepto y clases
- Tema 2. - Derechos y deberes fundamentales de los españoles
- Tema 3. - Las Cortes Generales.
- Tema 4. - El Gobierno. Composición y funciones
- Tema 5. - El Poder Judicial.
- Tema 6. - La Ciudad de Melilla. Organización Estatutaria
- Tema 7. - Régimen de distribución de competencias.
- Tema 8. - El Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. Organización administrativa
- Tema 9. - Fuentes del Derecho Público
- Tema 10. - El Reglamento, Concepto y clases.
- Tema 11.- El Municipio. Organización y competencias.
- Tema 12.- El Bienestar Social y la Constitución Española.

GRUPO II.- MATERIAS ESPECÍFICAS

- Tema 13.- Concepto de Servicios Sociales: Sentido amplio y sentido restringido.
- Tema 14.- Técnicas y métodos de obtención de necesidades. Estudio y Análisis.